

Instituto Federal de Telecomunicaciones
 Autoridad Investigadora
 Lista de Notificaciones
 del día jueves 4 de julio de 2019.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-002-2017	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 29190, presentado el veintiocho de junio de dos mil diecinueve, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/130/2018, se tienen por presentados el escrito y sus anexos y, en este sentido, se tiene por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio. Respecto a la clasificación de la información, se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el oficio, y se clasifica diversa información en los términos que se indican en el acuerdo. Se ordena glosar al expediente la versión reservada del presente proveído. Notifíquese.	03/07/2019	04/07/2019
AI/DE-002-2017	DGPMCI	Se ordena integrar al expediente copia certificada en formato electrónico de la información pública que se indica en el acuerdo, toda vez que la misma está relacionada con los mercados de servicios de telefonía fija y móvil; servicios de acceso a Internet fijo y móvil, y de producción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través de Internet en territorio nacional y, en consecuencia, con la investigación que tramita esta autoridad en el expediente. Notifíquese.	03/07/2019	04/07/2019
AI/DE-001-2018	DGPMCI	Se ordena integrar al expediente copia certificada en formato electrónico de la información pública que se indica en el acuerdo, toda vez que la misma está relacionada con los mercados de la provisión de los servicios de televisión y audio restringido, telefonía fija y móvil, y acceso a Internet de banda ancha fijo y móvil, en el territorio nacional y, en consecuencia, con la investigación que tramita esta autoridad en el expediente. Notifíquese.	04/07/2019	04/07/2019

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.